Unidad Nacional de Protección	INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN CONTRACTUAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Interior

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO
NOMBRE CONTRATISTA :	MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO	OCTUBRE DE 2025
CONTRATO No :	0732 de 2025	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Apoyar las actividades para la ejecución del procedimiento de Control Disciplinario Interno.	Se realizó la revisión de los siguientes expedientes: 2023-416 / 2023-442 / 2024-219 / 2024-531 / 2025-1115 / 2025-1116 / 2025/1117 / 2025-1118 / 2025-1119 / 2025-1121 / 2025-1122 / 2025-1123 / 2025-1124 / 2025-1125 / 2025-1126 / 2024-219	Revision por parte del supervisor
2	Responder por cada uno de los expedientes comisionados, apoyando las gestiones sustanciación en la etapa de instrucción (indagación previa – investigación disciplinaria), de las decisiones de impulso, trámite y fondo y en general todo lo que se requiera procesalmente en cada uno de ellos, para la revisión previa y posterior firma del jefe que corresponda.	Se proyectó auto de investigación disciplinaria de los siguientes expedientes: 1. 2025-1115 2. 2025-1116 3. 2025-1117 4. 2025-1118 5. 2025-1119 6. 2025-1121 7. 2025-1122 8. 2025-1123 9. 2025-1124 10. 2025-1125 11, 2025-1126 Se proyectó auto de terminación en los siguientes procesos: 1. 2024-416 2. 2023-442 Se proyectó auto de acumulación en los sigueintes procesos: 1. 2024-219	Revision por parte del supervisor
3	Apoyar la práctica de pruebas dentro de los expedientes disciplinarios.	1. Se practicó una diligencia de declaración juramenta y una diligencia de versión libre dentro del Exp. 2024-531	Revision por parte del supervisor
4	Apoyar la realización de oficios, solicitudes, requerimientos, peticiones internas y externas que se requieran dentro del proceso disciplinario.	Se proyectaron los memorandos de los expedientes disciplinarios en etapa de investigación disciplinaria aprobados en el periodo de octubre de 2025.	Revision por parte del supervisor
5	Apoyar la elaboración de respuestas a requerimientos internos jurídicos respecto a las acciones de tutelas de los expedientes disciplinarios y/o asuntos referentes a proceso disciplinario engeneral.	No fue requerida esta obligación en este periodo	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
6	Apoyo a la Supervisión Jurídica	No fue requerida esta obligación en este periodo	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
7	Conocer sobre el estado procesal de los expedientes disciplinarios a su cargo para suministrar información, confiable cuando sea requerida por el supervisor del contrato y/o quien éste designe	Se revisó y consolidó una base de datos con los siguientes expedientes: 2023-416 / 2023-442 / 2024-219 / 2024-531 / 2025-1115 / 2025-1116 / 2025/1117 / 2025-1118 / 2025-1119 / 2025-1121 / 2025-1122 / 2025-1123 / 2025-1124 / 2025-1125 / 2025-1126 / 2024-219	Se pueden consultar en los expedientes disciplinarios referidos
8	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, se deberá acatar los lineamientos internos de la Coordinación sobre los asuntos propios de Control Disciplinario Interno.	Se acataron los lineamientos internos de la Coordinación sobre los asuntos propios de Control Disciplinario Interno.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
9	Presentar informes semanales de las actividades realizadas, dentro de los expedientes a su cargo, ello como cumplimiento de su objeto contractual.	Se cargaron a la base de datos de la Coordinación cada una de las actuaciones adelantadas en todos los expedientes asignados a la fecha de suscripción de este informe	Revision por parte del supervisor
10	No hacer uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados, para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la UNP. Respetando la reserva legal de las actuaciones disciplinarias	No se hizo uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados, para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la UNP. Respetando la reserva legal de las actuaciones disciplinarias.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
11	Guardar absoluta reserva de la información que se conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción, alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma (FIRMA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD, la cual hará parte integral del presente contrato).	Se guardó absoluta reserva de la información que se conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción, alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma (FIRMA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD, la cual hará parte integral del presente contrato).	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
12	Entregar a la Coordinación de Control Disciplinario Interno un BACKUP al finalizar el contrato.	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
13	Participar activamente en las reuniones, acciones preventivas (sensibilización) a cargo de la coordinación CDI, capacitaciones y actividades a las que sea convocado por las diferentes áreas de la entidad.	Participé activamente de las reuniones, programadas para el mes de octubre de 2025	Revision por parte del supervisor
14	Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en la prestación del servicio. No obrando con actos de violencia, injuria o calumnia, en contra del personal que se desempeñe en la entidad.	Traté con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en la prestación del servicio. No obrando con actos de violencia, injuria o calumnia, en contra del personal que se desempeñe en la entidad.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
15	No ceder ante ningún tipo de constreñimiento ilegal, presiones o amenazas en relación con la ejecución del presente contrato, y en todo caso comunicar oportunamente de ello a la entidad y a la autoridad competente.	No se cedió ante ningún tipo de constreñimiento ilegal, presiones o amenazas en relación con la ejecución del presente contrato, y en todo caso comunicar oportunamente de ello a la entidad y a la autoridad competente.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
16	Dar Respuestas a los requerimientos deinformación en los tiempos establecidos.	Se está cumpliendo. Se custodian y conservan en debida forma los elementos que me fueron entregados para la ejecución del contrato	No existe evidencia que refiera incumplimiento de dicha actividad
17	Las demás que le asigne el supervisor acorde con la naturaleza del contrato y el perfil profesional.	Se dio contestación a los requerimientos realizados por parte del supervisor.	Revision por parte del supervisor

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 64.316.667**
VALOR ADICIÓN	**$ 32.158.333**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 96.474.999,67
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	**8,81%**
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	**$ 8.500.000**
PORCENTAJE ACUMULADO	**84,3%**
VALOR ACUMULADO	**$ 81.316.667,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 15.158.333**

Declaro que **SI** he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado OCTUBRE
Me comprometo a realizar el pago de los aportes correspondientes a la seguridad social por cada uno de los contratos suscritos en concordancia con la Ley vigente.
Adjunto formato de repote GCT-FT-32 Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales

FIRMA DEL CONTRATISTA		Firmado digitalmente por Maria Camila Cobo Astudillo	
Nombre:		MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO	
C.C. No.	**1.061.756.512**	**Fecha Informe:**	31 DE OCTUBRE DE 2025

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. **0732 de 2025** declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	Firma:	Firmado digitalmente por Elver Oswaldo franco Cerquera Fecha: 2025.10.24 12:56:56 -05'00'	**APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Firma:	
	Nombre:	**Elver Oswaldo Franco Cerquera**		Nombre:	
	Cédula No:	**7722112**		Cédula No:	
	Cargo:	**COORDINADOR CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**		Cargo y/o vinculación	

Archívese en: